

SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS SOCIO-SANITARIOS EN LA DEPENDENCIA, DISCAPACIDAD Y PROCESO DE FIN DE VIDA.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURS O	SEMESTR E	CRÉDITOS	CARÁCTE R
Módulo I		Sistema Nacional de Salud y gestión de los recursos socio-sanitarios en la dependencia, discapacidad y proceso de fin de vida.			3	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Inmaculada García García			Dpto.Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud. Correo electrónico: igarcia@ugr.es Tlf. 958242866			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Lunes, Martes y Miércoles 10.00 a 12.00h			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Máster Universitario Cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
Son necesarios conocimientos básicos relacionados directamente con la asignatura, adquiridos durante la formación de Grado y/o Máster que permitan al alumno una mejor comprensión de los contenidos incluidos en esta asignatura.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
Evolución y configuración del Sistema Nacional de Salud. Organización del Sistema Sanitario en Andalucía. Modelos actuales de gestión sanitaria. Gestión clínica. Gestión de casos. Indicadores sanitarios. Gestión de costes. Especificidades desde la perspectiva de género. Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Legislación estatal, legislación y programas autonómicos y normativa relacionada con la discapacidad, dependencia y proceso de fin de vida.						
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO						
<p><i>Competencias generales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - CGI-Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren 						



nuevos planteamientos estratégicos (Competencia nivel 7, EQF/MECES5).

- CG2-Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos (Competencia nivel 7, EQF/MECES6).
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas:

- CE1- Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.
- CE2-Gestionar la atención centrada en las personas, con una visión global e integradora de los procesos y las intervenciones específicas de los diferentes profesionales implicados.
- CE3-Identificar los indicadores sanitarios que mejor definan la situación de los pacientes y utilizar criterios de gestión para conseguir los recursos adecuados.
- CE17-Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El estudiante sabrá/comprenderá:

- La evolución y configuración del Sistema Nacional de Salud.
- La organización del Sistema Sanitario en Andalucía.
- Los modelos actuales de gestión sanitaria.
- La gestión de costes y la contabilidad analítica.
- Los criterios de valoración de la dependencia.

El estudiante será capaz de:

- Establecer los principios y características de los sistemas sanitarios en nuestro entorno.
- Establecer los elementos de la Gestión Clínica en general y en particular de las unidades de gestión clínica.
- Utilizar e interpretar los indicadores de calidad e indicadores sanitarios.
- Diferenciar los diferentes programas de contabilidad analítica en Andalucía.
- Implementar el procedimiento para el reconocimiento de la dependencia en Andalucía.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Unidad I Evolución y configuración del Sistema Nacional de Salud

- Antecedentes y evolución



- Estructura del Sistema Nacional de Salud
- Aseguramiento, financiación y provisión de servicios

Unidad II Organización del Sistema Sanitario en Andalucía

- La organización sanitaria en Andalucía

Unidad III Modelos actuales de gestión sanitaria

- Gestión clínica
- Gestión de casos
- Indicadores de calidad e indicadores sanitarios

Unidad IV Gestión de costes. Contabilidad Analítica

- Conceptos relacionados con la gestión económica
- Conceptos relacionados con la contabilidad analítica
- Contabilidad analítica en Andalucía

TEMARIO PRÁCTICO

Prácticas:

1.- Los sistemas sanitarios en nuestro entorno

- Estructura de análisis en los sistemas sanitarios
- Tipos de sistemas sanitarios
- Fases en el desarrollo del Sistema Sanitario Español
- Estudio y análisis del Real Decreto de abril 2012: ciudadanos atendidos en el Sistema Sanitario y ciudadanos sin derecho a la prestación sanitaria

2.- La Gestión Clínica

- Factores desencadenante
- Definición
- Documentación creación de Unidad de gestión clínica
- Unidades de gestión clínica activas en Andalucía

3.- Indicadores de calidad e indicadores sanitarios

- Clasificación de los distintos indicadores
- Identificación de los distintos indicadores de cada tipo
- Fórmula para construir un indicador sanitario

4.- Contabilidad analítica en Andalucía

- Diferencias entre el COANh y el COAN-hyd en relación a la imputación de costes.

Seminarios:

- 1.- Conceptos singulares en la dependencia. Título Primero. El Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.
- 2.- Criterios de valoración de la dependencia. Clasificación por grados y niveles. Real decreto 504/2007 (BOE 21-4-07)
- 3.- Procedimiento para el reconocimiento de la dependencia en Andalucía. Circuito de las solicitudes.
- 4.- Estudio del documento: informes de condiciones de salud. Personas con derecho al reconocimiento de dependencia. Temporalidad de la aplicación de la ley de Dependencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Cuevas Fernández-Gallego M . Gestión de casos: elemento de garantía en la continuidad de cuidados. Enfermería Comunitaria (Edición digital) 2005, 1(2).
- Davins-Miralles J. Gestión de la Calidad y estilos de organización. Metodología en calidad asistencial. 2007.
- Escudero-Carretero MJ, Prieto-Rodríguez MA, Fernández-Fernández I, March-Cerdá JC. Expectations



held by type 1 and 2 diabetes mellitus patients and their relatives: the importance of facilitating the health-care process. *Health Expectations*. 2007. (10): 337-349.

- Gispert, R; Torné, MdM; Arán Barés, M. La efectividad del sistema sanitario en España. [Gaceta Sanitaria](#). 2006, 20 (Supl.1): 117-117.
- Martín JJ. Innovaciones organizativas y de gestión en el Sistema Nacional de Salud
Martín JJ, López del Amo MP. *Gestión Hospitalaria*. Madrid: Mc-Graw-Hill Interamericana de España SAU. 2007: 23-40.
- Martín-Martín JJ. Autonomía y desigualdades en salud. En: *Gestión clínica y sanitaria*. 2007. 9 (4): 127-131.
- Manual de Aplicación COAN-hyd. Sevilla: Consejería de Salud: 2003.
- Oteo Ochoa, LA; Silva Sánchez, D; Pérez Torrijos, G. Cuadro de mandos integral a nivel hospitalario basado en indicadores del modelo EFQM de excelencia. [Gestión Hospitalaria](#). 2002, 13 (1): 9-25.
- Ponce González JM. Los cuidados al final de la vida. *Enferm Comun* (edición digital) 2006, 2(1).
- Rico A, Saltman R. ¿Un mayor protagonismo para la atención primaria? Reformas organizativas de la atención primaria de salud en Europa. *Revista de Administración Sanitaria*. 2002. 4 39-67.
- del Río, MP; Feliu, J; Roch, I; Sánchez, A; Ordóñez, A; García-Caballero, J; González-Barón, M. Aplicación del Modelo Europeo de Calidad en Oncología. [Revista Clínica Española](#). 2006, 206 (3): 129-129.
- Soto-Berenguel A. La gestión por competencias: Una revisión crítica. *Capital Humano*. 10/2002. (159).
- Starfield B, Shi L, Macinko J. Contribution of Primary Care to Health Systems and Health. *Milbank Quarterly* 2005;83:457-502.

ENLACES RECOMENDADOS

- **Observatorio estatal para la dependencia.** <http://www.directoressociales.com/2-uncategorised/19-observatorio-estatal-para-la-dependencia.html>
- **Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad:**
 - Discapacidad <http://www.msssi.gob.es/ssi/discapacidad/home.htm>
 - Imsero http://www.imsero.es/imsero_01/autonomia_personal_dependencia/index.htm
 - Sanidad <http://www.msssi.gob.es/sanidad/portada/home.htm>
- **Consejería de salud y bienestar social:**
 - Atención a la dependencia.
http://www.juntadeandalucia.es/salud/channels/temas/temas_es/C_9_BIENESTAR_SOCIAL/atencion_dependencia/atencion_dependencia?idioma=es&perfil=ciud&tema=/temas_es/C_9_BIENESTAR_SOCIAL/atencion_dependencia/&contenido=/channels/temas/temas_es/C_9_BIENESTAR_SOCIAL/atencion_dependencia/atencion_dependencia&desplegar=/temas_es/C_9_BIENESTAR_SOCIAL/
 - Servicio Andaluz de Salud.
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=gr_cococereLSAS
 - Gestión clínica.
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosacc.asp?pagina=pr_gestionclinica
 - Contabilidad analítica del SSPA.
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=gr_cococan

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral/expositiva



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
Análisis de fuentes y documentos
Realización de trabajos en grupo

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 21 h

CLASES TEÓRICAS: 10 horas

- **Descripción:** Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
- **Propósito:** Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

PRÁCTICAS: 6 horas

- **Descripción:** Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática que se desarrollará en aula.
- **Propósito:** Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia

TUTORÍAS ACADÉMICAS: 2 horas

- **Descripción:** Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor
- **Propósito:** 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

EVALUACIÓN: 3 horas

ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE: 54 horas no presenciales

- **Descripción:** 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia. 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)
- **Propósito:** 1) Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. 2) Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

A) EVALUACION CONTINUA

1.- Participación en clase 10% sobre el sistema de salud

Criterios de evaluación: asistencia a clase y participación en las clases. Esta se mide por la pertinencia de la misma y la aportación de conocimientos al grupo.

2.- Ejercicio realizado individualmente 10%

3.- Informe sobre el sistema de salud 30%

Criterios de evaluación: presentación en clase (contenido pertinente y suficiente, capacidad de comunicación y de generar reflexión y debate), presentación escrita (cumplimentación de todos los epígrafes, estructura y



formato adecuado, claridad en el discurso, coherencia en los conceptos y reflexión final).

4.- Prueba escrita sobre la legislación en la dependencia 50%

Criterios de evaluación: presentación en clase (contenido pertinente y suficiente, capacidad de comunicación y de generar reflexión y debate), presentación escrita (cumplimentación de todos los epígrafes, estructura y formato adecuado, claridad en el discurso, coherencia en el desarrollo del contenido y análisis final).

B) EVALUACIÓN ÚNICA

Según “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27/05/2013), para acogerse a esta modalidad de evaluación los estudiantes que lo deseen deberán solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a la Directora del Departamento.

La prueba de evaluación única consistirá en una prueba escrita con 8 preguntas a desarrollar sobre el temario teórico, los seminarios y las prácticas.

C) EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Los estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación descritas en esta Guía Docente en la fecha fijada por la Facultad, por encontrarse en alguno de los supuestos recogidos en la “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27/05/2013, y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), podrán realizar las pruebas en una fecha alternativa, previo acuerdo con las profesoras de la asignatura.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Utilización de PRADO 2 para el desarrollo de la asignatura.

